

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA  
CAMPOSANTO SANTA ANA CAMPSANA S.A.**

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay a los veinte y tres días del mes de marzo del dos mil diez y seis, siendo las doce horas y treinta minutos, en el salón de reuniones del Hotel El Dorado ubicado en la calle Gran Colombia número 7-87 y Luis Cordero de esta ciudad, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía CAMPOSANTO SANTA ANA CAMPSANA S.A.: Econ. Fernando Vásquez Alcázar en representación de Fundación Santa Ana de los Ríos de Cuenca, y en su calidad de Gerente General de la compañía IMPRITSA S.A., cada una con una participación accionaria del 55,658% y 29,342% respectivamente, y el Ing. Wilson Campoverde Armijos, delegado de la Municipalidad de Cuenca, de conformidad con la carta poder que constará en el expediente de la Junta, con una participación accionaria del 15%; quienes constituyen el 100% del capital social de la compañía que es de Quinientos Mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$500.000.-). Cumpliendo con lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social, mediante publicación por la prensa realizada el once de marzo del dos mil diez y seis en el Diario El Tiempo de la ciudad de Cuenca, se convocó a Junta General de Accionistas determinando el orden del día a tratarse. Por cuanto se encuentra el 100% del capital social los señores accionistas resuelven constituirse en junta general y declaran instalada ésta. Se encuentran también presentes en la sesión el Ing. Simón Toral Chacón, Gerente, la CPA. Ximena Cabrera, Contadora y el Sr. CPA. Héctor Medina, representante de la firma auditora externa Bestpoint Cia. Ltda. Preside la Junta el Econ. Fernando Vásquez Alcázar, Presidente de la compañía, actúa como Secretario el Ing. Simón Toral Chacón, Gerente. Por secretaría se da lectura al orden del día:

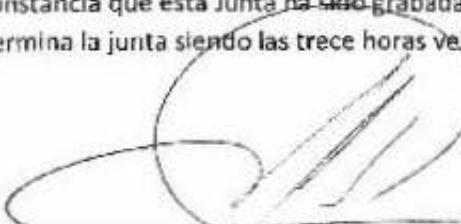
1. Conocimiento y de ser el caso aprobación de los siguientes documentos correspondientes al ejercicio económico 2015:  
Informe de Gerente  
Informe de Comisario  
Informe de Auditoría Externa  
Balances y Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2015
2. Destino de utilidades.
3. Designación de Comisario y Auditor Externo, y fijación de honorarios para el año 2016.
4. Conocer y de ser el caso aprobar el Informe anual del Oficial de Cumplimiento.
5. Conocer sobre los Oficios No. SCVS-DNPLA-15-01709-0017868 emitido por la Superintendencia de Compañías y No. UAF-DP-2015-1753 emitido por la Unidad de Análisis Financiero UAF.
6. Aprobación de resumen de resoluciones.

El Señor Presidente declara instalada la sesión y dispone se pase a tratar el **PRIMER PUNTO** del orden del día: Toma la palabra el Ing. Simón Toral, Gerente quien procede a dar lectura de su informe correspondiente al ejercicio económico 2015, mismo que ha sido puesto en conocimiento del Directorio de la compañía en sesión realizada el 23 de marzo del 2016 a las 12h00, explicando en detalle su contenido. Informe que es puesto a consideración de la Junta. Antes de pronunciarse al respecto la Junta solicita se conozcan los otros informes, el balance y el estado de resultados correspondientes al ejercicio económico del 2015. Por Secretaría se da lectura al informe presentado por la Comisaría CPA. Marianela Ihíquez Samaniego y al informe de los auditores externos respecto del ejercicio económico 2015. No se toma ninguna resolución al respecto hasta conocer el balance y estado de resultados. Continuando con la sesión el Gerente procede a la presentación tanto del Balance General como del Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2015, mismos que conjuntamente con el informe de gerencia, comisario y auditor externo han estado a disposición de los accionistas para su revisión en las oficinas de la compañía, pues por tratarse de

información con contenido sensible y de uso restringido, ya que se refiere a temas empresariales que incluso podrían ser considerados como secretos empresariales o comerciales se la califica como información confidencial de la compañía, que puede ser revisada por los accionistas en las dependencias de la misma. La Junta se toma un tiempo para analizar los datos expuestos por la Administración y luego de algunas consideraciones y contestadas las preguntas planteadas, los accionistas por unanimidad RESUELVEN: 1. Dar por conocido y aprobado el informe del Gerente respecto del ejercicio económico 2015. 2. Dar por conocidos los informes de Comisario y Auditoría Externa en relación al año 2015; y 3. Dar por conocidos y aprobados el Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio fiscal 2015. En el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día respecto del destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2015, los accionistas por unanimidad RESUELVEN que los resultados sean repartidos a los accionistas a prorrata de su participación, lo cual se realizará en función del flujo de la compañía, disponiendo que la contadora realice los registros que correspondan. Acto seguido se trata el **TERCER PUNTO** del orden del día la Junta por unanimidad RESUELVE: 1. Designar como Comisario Principal a la Ing. C.P.A. Marlene Crespo Bolaños y como Comisario Suplente a la C.P.A. Elsa Catalina Abad Sarmiento para el ejercicio económico 2016, facultando al Gerente la fijación de los honorarios. 2. Nombrar a la compañía BEST POINT Cia. Ltda. como Auditora Externa para el año 2016, misma que se encuentra debidamente calificada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, autorizando al Gerente para la suscripción del contrato y fijación de honorarios en los términos más favorables para la compañía. En el **CUARTO PUNTO** del orden del día, por Secretaría se da lectura al informe del oficial de cumplimiento correspondiente al año 2015, el cual es puesto a consideración de la Junta. Luego de analizar los accionistas por unanimidad resuelven aprobar el informe. Continuando con la sesión, en el **QUINTO PUNTO** del orden del día, por Secretaría se da lectura de los oficios No. SCVS-DNPLA-15-01709-0017868 emitido por la Superintendencia de Compañías y No. UAF-DP-2015-1753 emitido por la Unidad de Análisis Financiero UAF, los señores accionistas dan por conocidos los oficios mencionados. Para terminar la sesión, en el **SEXTO PUNTO** del orden del día a través de Secretaría se da a conocer el resumen de las resoluciones adoptadas: 1. Se aprobó el informe de Gerencia, Balances y Estados Financieros correspondientes al año 2015, se dieron por conocidos los informes de comisario y auditoría externa del año 2015. 2. Se resolvió el reparto de utilidades del ejercicio 2015. 3. Se eligió para el año 2016 a la Ing. C.P.A. Marlene Crespo Bolaños como Comisario Principal y a la C.P.A. Elsa Catalina Abad Sarmiento como Comisario Suplente. Se eligió a la compañía BEST POINT Cia. Ltda. como Auditora Externa para el período 2016. 4. Se aprobó el Informe de oficial de cumplimiento del año 2015. 5. Se conocieron los oficios emitidos por la Superintendencia de Compañías No. SCVS-DNPLA-15-01709-0017868 y por la Unidad de Análisis Financiera UAF No. UAF-DP-2015-1753.

Los accionistas por unanimidad se ratifican en las resoluciones tomadas, disponiendo que las mismas sean cumplidas por la Administración de la compañía. El Señor Presidente confiere un receso para la redacción del acta. Se reinstala la junta con el mismo número de accionistas, se da lectura por secretaría del acta la cual es aprobada por unanimidad tanto en su contenido como en las resoluciones adoptadas. Se deja constancia que esta Junta ha sido grabada de conformidad con la Ley.

Termina la junta siendo las trece horas veinte minutos, para constancia firman el Presidente y Secretario.



Econ. Fernando Vásquez Alcázar  
PRESIDENTE



Ing. Simón Toral Chacón  
SECRETARIO AD-HOC